



## UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Expediente: 19/01767

Procedimiento: contratación administrativa

Asunto: aprobación de expediente y gasto

Examinado el expediente de contratación 19/01767 de "Servicio de Confección de Prótesis e Implantología, Área de Prácticas " por importe de 400.000,00 euros.

Vista la memoria de 10 de enero de 2019 del Decano de la Facultad de Odontología.

Conforme con la orden de inicio de 10 de enero de 2019 del Sr. Gerente.

Visto tanto el pliego de cláusulas administrativas particulares, como el pliego de prescripciones técnicas y la fiscalización previa del gasto.

Este Rectorado, en el ejercicio de las competencias que le atribuye la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, el Decreto Legislativo 1/2013 texto refundido de la Ley Andaluza de Universidades, el Estatuto de la Universidad de Sevilla y la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público (LCSP).

Resuelve

Primero.- Declarar de tramitación ordinaria el expediente de contratación.

Segundo.- Adjudicar el contrato por el procedimiento Abierto conforme a los artículos 156 a 159 LCSP

Tercero.- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares.  
Aprobar el pliego de prescripciones técnicas.

Cuarto.- Aprobar el gasto con cargo a la partida:

186005 422 227.06; 160.000,00	Anualidad 2019
186005 422 227.09; 40.000,00	Anualidad 2019
186005 422 227.06; 160.000,00	Anualidad 2020
186005 422 227.09; 40.000,00	Anualidad 2020

Quinto.- Aprobar el expediente conforme al artículo 117 LCSP, debiéndose cumplir los demás trámites preceptivos hasta la formalización del oportuno contrato, sin cuyo trámite no podrá comenzarse la ejecución.

Sexto: Publicar anuncios de licitación en el Perfil de Contratante y DOUE.



Sevilla, 06 de Marzo de 2019

EL RECTOR, (por delegación de 10-02-2016)

La Vicerrectora de Planificación Estratégica y Económica

Fdo. María del Carmen Barroso Castro